CARRERA: **Profesorado de Educación Secundaria en Historia.**

CURSO y COMISIÓN: **3 Año.**

PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA: **Perspectiva Política Institucional.**

DOCENTE: **Aguirre, Andrea Veronica.**

HORAS DE CLASES SEMANALES: **2 horas semanales.**

**BREVE FUNDAMENTACIÓN;**

La presente propuesta curricular retoma y profundiza contenidos abordados en la Perspectiva Socio-Política y del Espacio de la Práctica Docente del primer año de la carrera. Además, pretende lograr la articulación con el Espacio de la Práctica Docente de segundo año, ya que los contenidos son parte de los ejes estructurantes de la organización institucional y medio de la concreción de la Política Institucional.

La cátedra está orientada a generar un espacio de reflexión crítica e intercambio grupal de ideas sobre problemáticas ligadas al ser docente desde un enfoque Político- ético- moral y de esta manera lograr una formación profesional crítica, comprometida y transformadora que posibilite la construcción de una práctica democrática y en contexto, atendiendo a la cultura escolar, diversidad áulica e inclusión.

Las instituciones educativas y su dinámica particular se nutren para su funcionamiento de las reglamentaciones generales vigentes para el sistema, se autorregulan con instancias propias avaladas por las costumbres y modos peculiares de llevarlas a la práctica en cada institución. A partir del abordaje de diferentes marcos teóricos se intentan explicar y comprender la educación como práctica institucionalizada y como producto de procesos culturales que incidieron en su mutación a lo largo de la historia. Las prácticas institucionales configuran subjetividades de sus miembros componentes. Esto significa que, en la institución formadora garante de la herencia societaria, la escuela, no sólo instituye la subjetividad de las generaciones noveles, sino también de sus formadores.

La Perspectiva Político Institucional forma parte de la fundamentación del tercer año y fue concebida para comprender esta múltiple trama educativa y el rol que cumple el docente en cada instancia.

La visión analítica crítica, a la que se propone contribuir, se asentará en la elaboración de un conjunto de conceptos, procesos y propuestas de análisis. Esto permitirá dar cuenta reflexivamente de las relaciones entre el hecho educativo como práctica social institucionalizada y su entorno, entendido este último, desde una perspectiva, social, histórica, ética y política.

**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

* Conocer los principales campos de reflexión teórica y los instrumentos con los que se definen las políticas educativas desde el Estado.
* Analizar las distintas posturas ideológicas que fundamentan las políticas educativas impuestas desde los poderes.
* Comprender los procesos históricos y políticos en la organización del Sistema Educativo Nacional.
* Reconocer los fundamentos socio-culturales que permiten interpretar la realidad educativa.
* Analizar los principios, fines, marco legislativo, estructura y dinámica del sistema Educativo provincial, en el contexto del Sistema Educativo Nacional, y su proyección en las instituciones.( Su incidencia en el P.E y Proyectos Áulicos)
* Analizar la concepción de la institución escolar, en el marco de su evolución histórica y en el presente.
* Relacionar la situación actual del sistema educativo con los procesos culturales, políticos, sociales y económicos globales.
* Analizar las diferentes formas de organización, modelos de gestión y culturas Institucionales en las escuelas.
* Identificar la normativa de aplicación en distintas situaciones, referidas al personal docente, a la Institución y al Sistema Educativo. “Diferentes culturas institucionales. La Institución Escolar y sus políticas en relación al contexto

**CONTENIDOS:**

**Unidad N°1 :**

* Política educativa. Política Estado y Poder.
* Contexto socioeconómico internacional, transnacionalización de la economía y su incidencia en las Políticas Educativas y en las Políticas Institucionales.
* Cambios científicos y tecnológicos. Del Fordismo al Toyotismo. Las nuevas demandas del mundo y del trabajo a los sistemas educativos. Los Organismos Multilaterales y su rol en los procesos de transformación educativa de los ’90. Influencias en la gestión institucional.
* Estado y Educación. Rol del Estado en la regulación, gestión y financiamiento de la educación.
* Bases legales del Sistema Educativo Argentino (Ley 24.195) y del Sistema Educativo Provincial (Ley 11.612).
* Centralización y descentralización: tensiones y conflictos. Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel. Relación con las políticas institucionales.

**Bibliografía Obligatoria :**

* Dieterich, Heinz. (1996). “Globalización y educación: La ideología” Tomado de “La sociedad Global. Mortiz, Joaquín”
* Filmus, Daniel (2003) “Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo” Buenos Aires. Ed. Troquel
* Garcia Garrido, José Luis. (1992) “Problemas mundiales de la educación: nuevas perspectivas” Dykinson. Capítulo V.
* Martínez Paz, Fernando (1998). “Política educacional: fundamentos y dimensiones”. Academia nacional de Educación. República Argentina. Academia Nacional de Educación. Páginas 1 a 21 (Introducción. Capítulo I y II.)
* Ministerio de Educación, ciencia y tecnología. (julio 2003). “Descentralización y estrategias en educación”.
* Morín, Edgar. (1999). “La cabeza bien puesta. Repensar la reforma - ``Reformar el pensamiento”. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. Capítulo 6.
* Filmus, Daniel. (1997) “La descentralización educativa en Argentina: elementos para el análisis de un proceso abierto”. Extraído de: Coloquio Regional sobre Descentralización de la Educación en América Central, Cuba y República Dominicana. -CLAD; Países Bajos. Gobierno Nacional; Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; Costa Rica. Ministerio de Educación Pública.
* Bases legales
	+ - Ley 24195
		- Ley 11612

 **Unidad N°2:**

* Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel. Relación con las políticas institucionales.
* Institución: concepto. La escuela como institución. Análisis institucional.
* La organización escolar. Organigrama. Aspectos estructurantes de la organización escolar.
* La Institución Educativa como centro cultural y social: su inserción en la comunidad. Participación comunitaria y construcción de políticas institucionales. Participación de otros actores e instituciones sociales en la educación. Formas y modos de participación.
* Cultura, poder y conflicto en la organización escolar. Dimensiones, concepciones y fuentes del poder. La cultura escolar.
* El equipo de conducción del establecimiento escolar. Funciones del equipo de conducción.

Bibliografía obligatoria

* Arnaldi, Natalia; Bustos, Marta y Dussel “Gestión de las instituciones educativas. Cultura e identidad Institucional” Ed. 12NTES. Pp. 31 A 47
* Butelman, Ida. (1994). “Psicopedagogía institucional. Una formulación analítica”. Buenos Aires. Ed. Paidós. Capítulo I.
* Duschatzky, Silvia y Birgin, Alejandra. (2001). “¿Dónde está la escuela? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia.” Buenos Aires. FLACSO. Epílogo: La ética de la gestión. Pp. 140 a 149
* Frigerio, Graciela; Poggi, Margarita y Tiramonti, Guillermina. (1992) “Las instituciones educativas. Cara y seca”. Buenos Aires. TROQVEL. Educación. Serie FLACSO-Acción. Capítulo III. Pp. 56 a 64.
* Martínez Paz, Fernando (1998). “Política educacional: fundamentos y dimensiones”. Academia nacional de Educación. República Argentina. Academia Nacional de Educación. Páginas 22 a 27 y 33 a 43 (Capítulo III, V, VI y VII.)
* Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. (jueves 15 de septiembre de 2016) -Plan estratégico nacional 2016-2021. “Argentina enseña y aprende”- Buenos Aires.
* Bases legales
	+ Ley de Educación Nacional N° 26.206/06. Título I, Título II: cap. I, IV, V
	+ Reglamento general de instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires. Decreto 2.299/1. Pp. 13 a 18
	+ Ley de educación Provincial 13.688/07. Título II. Capítulo. II, V.
	+ Estatuto del docente de la Provincia de Bs As. Ley 10579. Capítulo II.

**Unidad N°3:**

* Formación Docente: Instituciones de Grado y de Formación Docente Continua.
* Desempeño del rol: normativa que lo regula, ámbitos de trabajo, asociaciones profesionales y gremiales. Las condiciones laborales docentes.
* Carrera Docente: procesos de evaluación profesional y acreditación académica. Debates actuales en torno al rol docente: ¿profesional, trabajador, técnico o intelectual crítico?
* Situación actual de la formación docente. Re-definición del rol en relación al sujeto pedagógico y a los diversos contextos socioculturales.
* Fundamentos políticos del rol y de la práctica docente.

Bibliografía obligatoria

* Acri, M (2013) La labor docente como objeto de estudio en Asociación y Gremios docentes. Las primeras organizaciones y luchas (1881-1930). barco ediciones. Bs. As. Drive
* Almandoz, María; Hirschberg, Sonia. (1992). “La docencia: Un trabajo en riesgo”. Colombia. Colección el educador en el cambio. Pp. 12 a 97
* Alliaud, Andrea y Antelo, Estanislao. (2011) “Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación”. Buenos Aires. AIQUE. EDUCACIÓN. Capítulo V y VIII.
* Davini, María. (2015). “La formación en la práctica docente”. Ed. Paidós. Cap. V.
* Dussel, Inés. (mayo 2004). “Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas”. Buenos Aires. FLACSO.
* Martínez Paz, Fernando (1998). “Política educacional: fundamentos y dimensiones”. Academia nacional de Educación. República Argentina. Academia Nacional de Educación. Capítulo IV.
* Siede, Isabelino: El sentido político de la tarea docente en la Educación Política. Ed. Paidós. Capítulo X.
* Base Legal
	+ Estatuto del docente de la Provincia de Bs As. Ley 10579
	+ Resolución CFE: 103/10
	+ Ley de educación Provincial 13688/07. Título IV. COMPLETO.

**ENFOQUE METODOLÓGICO** :

Las estrategias didácticas en nivel superior tienen como fundamento la organización y orientación de los alumnos hacia procesos de autoaprendizaje. Desde este punto de vista, la función del docente no es sólo desarrollar explícitamente los contenidos, sino plantear estrategias para que el alumno pueda abordarlos por sí mismo. Es por ello necesario, que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, se manejen estrategias que lleven a la autonomía del alumno en la construcción del conocimiento. Propender a la metacognición, entendida ésta como la reflexión sobre los procesos de apropiación del objeto de conocimiento, tanto en su aspecto conceptual como procedimiento actitudinal. En este sentido, se pone especial énfasis en abordar la autoevaluación y la coevaluación, como formas necesarias de la evaluación misma y, también, como herramientas apropiadas para el desarrollo de la metacognición. En esta concepción, la reflexión y el análisis crítico son procedimientos pertinentes para el desarrollo de las clases. En los planteos actuales de la didáctica confluyen aspectos teóricos y normativos, de reflexión y propuestas de acción. Por eso en el dictado de la cátedra se procura establecer una combinación entre tareas ligadas al tratamiento bibliográfico y la utilización del “instrumento conceptual” en casos específicos. También se trata de promover la discusión y de conformar perspectivas personales, referidas al campo de abordaje de la política- institucional: la enseñanza en los niveles de competencia y cómo está es atravesada por lo social, lo económico y lo político, pudiendo encontrar todo esto en la observación cotidiana de la realidad escolar. Observaciones: Se trabajará conjuntamente con la asignatura Perspectiva

**RECURSOS :**

Se utilizarán textos, viñetas,cortos cinematográficos,imágenes significativas para analizar,así como también videos,noticias de actualidad y del pasado,compartiremos conversatorios y vivos de instagram de referentes del campo de la política institucional, siempre analizando determinadas temáticas o conceptos vinculadas a los contenidos propuestos.

**PRESUPUESTO DE TIEMPO:**

 *Desarrollo de las Unidades*:

Ø *Primer Cuatrimestre*: Unidad N°1 y Unidad N°2

Ø *Segundo Cuatrimestre*:Unidad N°2 y Unidad N°3

 **EVALUACIÓN**

 CRITERIOS:

* Lectura y manejo de la bibliografía.
* Capacidad para integrar y relacionar la bibliografía
* Uso del vocabulario específico
* Capacidad crítico-reflexiva
* Dominio de la argumentación y fundamentación
* Habilidad para la realización de esquemas conceptuales, cuadros comparativos y/o mapas conceptuales.

 **CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DE LA CURSADA:**

Aprobarán la cursada todos los estudiantes que participen regularmente de clases, foros, encuentros virtuales; realicen las entregas obligatorias pautadas.

Entrega de los trabajos grupales que se acordaran en la clase.( ejemplo: síntesis de los foros).

**CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA MATERIA**

Los estudiantes deberán aprobar todas las instancias de parciales con la posibilidad de recuperación, de esta manera, aquellos alumnos que hayan alcanzado la regularidad del espacio curricular estarán en condiciones de rendir el examen final oral para acreditar el espacio mencionado.

**Los estudiantes que rindan examen libre,** en primer lugar, deberán realizar una evaluación escrita, y en caso de aprobación,rendirán una instancia oral.

 **ADECUACIONES A LA VIRTUALIDAD:**

Se utilizará la plataforma Infod, donde se podrá resolver actividades (trabajo autónomo del alumno),acceder a material bibliográfico, así como también participar activamente en foros y mantener la comunicación fluida entre docente /estudiantes.

Se realizarán encuentros sincrónicos,Meet.Respetando dia y horario de la cursada en presencialidad.

 **Aguirre,Andrea Veronica.**

 **Profesora en Ciencias de la Educación.**